



Theo Kalionchiz presenta iniciativa para garantizar tarifas accesibles en energía eléctrica

Theo Kalionchiz presenta importante iniciativa de ley que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual busca establecer que en aquellas localidades cuya temperatura media mensual en verano sea de 33 grados centígrados como mínimo, la Comisión Reguladora de Energía les garantizará que las tarifas finales para el siguiente año estén por debajo de la inflación estimada por el Banco de México.

El diputado federal citó que es alarmante la cantidad de ingreso que destina una familia mexicana al pago de energía eléctrica y que en muchas ocasiones se vuelve impagable en entidades federativas y regiones con temperatura extrema, como el caso de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco y Campeche, en donde alcanzamos temperaturas superiores a los 45 grados centígrados, pero sobre todo en nuestro estado de Coahuila el incremento de temperatura es preocupante.

El legislador mencionó que estas temperaturas provocan una gran variación en los precios de los bienes energéticos que afecta la economía de todas y todos los coahuilenses, por consiguiente el bienestar de la población, lo cual le parece grave ya que esto afecta los bolsillos de los ciudadanos.

Por lo que Kalionchiz de la Fuente insiste en que la electricidad es un servicio público básico y que el Gobierno de México debe garantizar, con un acceso en condiciones de calidad y mejor precio para el consumidor, bajo criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, seguridad y sustentabilidad.

Por todo lo anterior, el diputado reiteró su compromiso en impulsar esta iniciativa al interior de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, a fin de dar una solución a todas las peticiones de los coahuilenses, buscando que las familias logren tener un equilibrio económico ante esta gran problemática, logrando establecer tarifas accesibles y justas en nuestro país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/theo-kalionchiz-presenta-iniciativa-para-garantizar-tarifas-accesibles-en-energia-electrica/>